



UGT EDIFICACIÓN

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN

REGIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN DE CATALUÑA

BOLETÍN DE ORIENTACIÓN SINDICAL

Año 2

Barcelona, 31 de marzo del 1937

Núm. 8

INSISTIENDO ACERCA DE LA UNIDAD

Esta Federación, como todas las Organizaciones de Industria o Sindicatos que pertenecen a la U. G. T., tiene bien sellada su sinceridad y lealtad para llegar a la mayor comprensión y buenas relaciones con la Organización Sindical C. N. T., sin que esté en nuestro ánimo la intención de manobra o absorción. Nuestra posición es clara, hemos sido y somos los más fervientes, y no es jactancia, para constituir esa unidad deseada por todos los obreros, sin distinción de matices.

¿De quién ha surgido la iniciativa de constituir los Comités de Enlace?

De arriba a abajo, tanto de Comités Nacionales, Comités Regionales y Locales de Enlace, no cabe duda, son nuestras Federaciones de Industria, así como toda la organización de la U. G. T. las que han llevado las iniciativas.

Ahora bien, hemos ido más lejos de la unidad de acción, es por los largos años de división que hemos vivido y por ciertas diferencias de táctica o apreciaciones entre las dos Centrales Sindicales. La unidad sindical exige un gran esfuerzo y una táctica capaz que mire siempre de recoger todo aquello que nos pueda unir y dejar aparte lo que nos divide.

Es preciso que nos fijemos en la realidad y que no se ofendan ni se hieran susceptibilidades de ningún sector, la unidad de acción, sin la cual es imposible llegar a la unidad orgánica, se comprende por el respeto mutuo entre las dos Centrales Sindicales U. G. T. y C. N. T., por la libertad de sindicación para que cada uno elija la organización que le sea más afín, es decir, que la unidad de acción no impide para nada el que cada organización mantenga su fisonomía y personalidad propia, comprendiendo bien que esta misma libertad preconizada por todos, es la única que nos puede llevar al fin, si se interpreta con el debido respeto.

Hay interpretaciones ingenuas que comienzan a aparecer a la luz pública de que los acuerdos de unidad de acción para colectivizar o bien concentrarse en una sola empresa como trata nuestra Sección de Barcelona y de otras localidades de Cataluña (basándose en el Decreto del Consejo de Economía, en el que se permite la formación de estos Consejos de Empresa), sea algo así como romper los acuerdos de los organismos responsables de la U. G. T., y esto es falso, nuestros Sindicatos están identificados con la Dirección de su Central Sindical, a realizar esta labor, sin pensar de ninguna manera en los lugares que se está en mayoría, que las minorías serán absorbidas por imposición de una proporción que pueda existir en la representación, lo mismo las Secciones que están en minoría deben ir y van con igual intención de no ser absorbidos, por lo tanto, si no se comprende que la unidad de acción debe de estar precedida de toda cordialidad y no verbal, sino en hechos, es lamentable decir, pero el que así obra, sea quien fuere, es un enemigo abierto de la unidad sindical porque impide la marcha de ésta con su actuación.

Los que traten de aprovechar una influencia local o la cordialidad en el procedimiento de actuación, que no crean que están autorizados para emprender labor divisionista en nombre de la unidad, presentando a los Comités responsables como elementos que vivan al margen de la situación real de la guerra.

Por lo expuesto está bien claro que en la Dirección de nuestras respectivas organizaciones se encuentra reflejado el criterio de las mismas y que tan sólo respetando los acuerdos de los organismos dirigentes, así como cumpliendo los pactos y acuerdos de los Comités de Enlace, donde está la máxima representación de ambas organizaciones, será posible llegar a que la unidad orgánica de las dos Centrales Sindicales sea un hecho, ya que la cordialidad y la compenetración en el trabajo diario nos conducirá a ello.

Las consignas no son exclusivas de quien las lanza, son de quien las aplica

Reunión del pleno del Comité de la Federación Regional de la Edificación de Cataluña

Acuerdos tomados en la Reunión plenaria del Comité Ejecutivo de esta Federación, en la cual asistieron sus delegaciones de Lérida, Tortosa, Manresa y Sabadell.

En Barcelona, fecha 20 de marzo de 1937, a las cuatro de la tarde, se abre la Sesión.

Después de discutir de una manera clara cuáles son las necesidades de la guerra, acordóse que todas las atenciones de nuestra industria deben ser:

1.º La máxima adaptación de la industria de la edificación a las necesidades de la guerra.

2.º Pedir a los organismos oficiales, que teniendo en cuenta la predisposición del ambiente que existe en nuestra industria, intensifique el trabajo de fortificaciones y refugios.

Al mismo tiempo, exigir el cumplimiento estricto de los Decretos de la Generalidad y de la República, apoyar con firmeza y decisión, la formación rápida del ejército regular, el mando único y el incorporación inmediato de las quintas del 32, 33, 34, 35 y 36, a la vez, que intensificar el reclutamiento de voluntarios, ya que la defensa de la causa antifascista no debe ser tan sólo una obligación impuesta y sí toda una voluntad organizada.

Tratados otros puntos del orden del día se adopta la línea a seguir, de que debe vivirse con más intensidad la guerra en la retaguardia planteando el rápido cumplimiento de la depuración de ella, como también la recogida de armas largas para el frente.

Intensificar la unidad de acción, entre las dos Centrales Sindicales U. G. T. y C. N. T., saliendo al paso de toda maniobra absorcionista, ya que la absorción no representa en nada el sentimiento de la unidad de las masas productoras, son momentos de trabajar con la mayor cordialidad y sin un respeto mutuo entre ambas organizaciones, es imposible plasmar en un hecho, la unidad de las dos Centrales Sindicales.

Se trata también de las colectivizaciones, acordándose que todas nuestras Secciones se mantengan disciplinadas y no se dejen influenciar en expe-

rimentaciones o ensayos, y sí tan sólo se basen en hacer cumplir lo decretado por el Consejo de Economía del Gobierno de la Generalidad.

Tratados los problemas particulares de nuestra industria, se acuerda el no mirar su solución de una manera particular y egoísta, sino ligando siempre éstos con las necesidades generales del momento, haciendo el Comité Ejecutivo de esta Federación, una relación del trabajo llevado a cabo por él, siendo aprobada por unanimidad.

Se aprueba asimismo todo el trabajo realizado por el Comité Regional de la Unión General de Trabajadores, con relación a nuestra industria y en particular la Municipalización.

Se acuerda el celebrar las reuniones plenarias todos los sábados de mes.

Al mismo tiempo se hace constar el trabajo de las Secciones con respecto a la guerra, siendo imposible el reseñar el número de directivos de nuestros sindicatos y afiliados de los mismos, que están en el frente no ya de Aragón, sino en todos los frentes de España, como es el hecho de los heroicos compañeros caídos en el frente de Madrid, pertenecientes al Sindicato de la Construcción de Lérida.

Otro de los acuerdos es llevar a la práctica tanto en la retaguardia como en el frente todas nuestras consignas para así honrar mejor la memoria de todos estos compañeros caídos en el frente de lucha, ya que trabajando con entusiasmo y sin regatear sacrificios, podremos liquidar de una manera definitiva nuestro enemigo común EL FASCISMO.

Se acuerda apadrinar una Compañía de la división «Carlos Marx» que actúa en el frente de Aragón.

Esta Federación envía un saludo a todos los antifascistas que luchan con abnegación y heroísmo en los diversos frentes de España.

Sin más que discutir se cierra la Sesión a las 9'30 de la noche.

**Por el Comité,
EL SECRETARIO GENERAL**

La unidad de las fuerzas Anti-fascistas, es la seguridad de la victoria.